

## Elaboración de la investigación

### FASE 1: Finalizado el trabajo terminal.

Deberá entregar a la Coordinación Académica la documentación especificada en el [ANEXO FASE 1 TRABAJO TERMINAL INVESTIGACIÓN \(enlace\)](#) El Anexo deberá entregarse con la firma del coordinador y del responsable de enseñanza. A continuación se enlistan los enlaces de la documentación.

**TRABAJO TERMINAL FIRMADO:** Una vez finalizado el trabajo terminal debe generar la carátula en la página <http://132.248.76.20/portadas/index.php>, la cual debe estar firmada y con Vo.Bo. del tutor y si es el caso también por el Asesor (es).

**FORMATO DE REGISTRO DE TRABAJO TERMINAL:** El alumno llenará el Formato disponible en el enlace: [FORMATO DE REGISTRO DE TRABAJO TERMINAL \(enlace\)](#)

**COMPROBANTE DE CURRICULUM VITAE ÚNICO CONACYT (CVU):** Disponible en: [COMPROBANTE DE CURRICULUM VITAE ÚNICO CONACYT \(enlace\)](#)  
Si tienes dudas de como registrar o actualizar el CVU puedes consultar: [GUÍA PARA ACCEDER Y OBTENER EL CVU \(enlace\)](#)

Sólo los Alumnos de la DEPeI UNAM entregarán:  
**FORMATO DE NO ADEUDO DE LA CLÍNICA Y/O LABORATORIO:** Deberá llevar la firma autógrafa del Profesor Titular de la especialidad. Disponible en: [FORMATO DE NO ADEUDO DE LA CLÍNICA Y/O LABORATORIO \(enlace\)](#)  
Sólo los Alumnos de Hospitales entregarán:  
**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA TITULACIÓN ANTE LA UNAM:** anexas con sello oficial del hospital sede y firma autógrafa del jefe de enseñanza del mismo. [CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA TITULACIÓN ANTE LA UNAM \(enlace\)](#)

DIPLOMA DEL HOSPITAL.

AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.

PROPUESTA DEL JURADO REALIZADA POR EL PROFESOR TITULAR DE LA ESPECIALIDAD (COORDINADOR).

**Tiempo para asignación de revisores: 3 días hábiles.**

En conjunto con el tutor el trabajo terminal, avalado por el Profesor Titular (Coordinador) de la especialidad de la UNAM de acuerdo a lo establecido en: [https://drive.google.com/file/d/1SjXuyLcALoQZVRueeFMGEkVROe5\\_v1dY/view](https://drive.google.com/file/d/1SjXuyLcALoQZVRueeFMGEkVROe5_v1dY/view)  
La investigación deberá ser inédita (no haber sido publicada), se aceptan investigaciones presentadas en congresos.

### FASE 2: Revisión.

La Coordinación Académica entregará al alumno los datos de los 2 revisores asignados para que les envíen su trabajo escrito, así como el [FORMATO DE REVISIÓN \(enlace\)](#) que los profesores asignados deberán llenar.

Los revisores entregarán al alumno el [FORMATO DE REVISIÓN](#) firmado y con observaciones en un plazo máximo de 20 días. El alumno deberá realizar las modificaciones pertinentes.

Los tutores firmarán el trabajo terminal modificado y verificará que cumpla con los documentos del [ANEXO FASE 2 TRABAJO TERMINAL \(enlace\)](#)

El alumno entregará el [ANEXO FASE 2 TRABAJO TERMINAL](#) firmado por su tutor a la Coordinación académica junto con los documentos probatorios.

**Tiempo establecido para revisión: 20 a 30 días hábiles.**

Nota: Debido a la pandemia, el trámite de obtención de grado se llevó a cabo vía correo electrónico, enviar la documentación descrita a [posgrado\\_academica@fo.odonto.unam.mx](mailto:posgrado_academica@fo.odonto.unam.mx) con copia a [coor.acad\\_depei@fo.odonto.unam.mx](mailto:coor.acad_depei@fo.odonto.unam.mx), en el asunto del correo colocar la Fase en la que está, seguida de su nombre completo.

## OBTENCIÓN DEL GRADO MODALIDAD: TRABAJO TERMINAL INVESTIGACIÓN

### FASE 3: Biblioteca

La Coordinación Académica tramita la **CONSTANCIA ANTIPLAGIO** en la biblioteca y la envía al alumno.

Una vez generada la constancia el alumno deberá regresar el trabajo terminal como tesis o tesina en:

[REGISTRO DE TRABAJO TERMINAL \(enlace\)](#)

El alumno deberá generar la **CARTA DE NO ADEUDO DE LIBROS**, para llevarlo a cabo sigue las siguientes instrucciones:

[CONSTANCIA DE NO ADEUDO PARA ALUMNOS UNAM \(enlace\)](#)

El tutor del alumno verificará que cuente con todos los documentos del **ANEXO FASE 3 TRABAJO TERMINAL** y firmará de visto bueno.

El alumno entregará el [ANEXO FASE 3 TRABAJO TERMINAL \(enlace\)](#) y los documentos probatorios a la Coordinación Académica, para continuar con la revisión de estudios en servicios escolares.

**Fecha de entrega constancia antiplagio: 10 días hábiles.**

